



DECRETO N° 1892

LAJA, junio 23 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 24 de fecha 23.06.10, Acuerdo N° 80 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
21					Gastos en Personal	300
	04				Otros Gastos en personal	300
22					Bienes y Servicios de Consumo	600
	04				Materiales de Uso o Consumo	600
29					Adquisición de activos no financieros	600
	05				Máquinas y equipos	600
33					Transferencias de capital	(17.155)
	03				A Otras Entidades Públicas	(17.155)
		001			A los servicios regionales de vivienda y urbanismo	(17.155)
			001		Programa Pavimentos Participativos	(17.155)
31					Iniciativas de Inversión	1.500
	02				Proyectos	1.500
		004			Obras Civiles	1.500
			012		Reparación y mantención Subcomisaría de Laja 2° Fase	1.500
35					Saldo Final de Caja	14.155

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
 Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233



DECRETO N° 1 892

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE -

 
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

 
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

^{MS}
VFT/MGV/SBD/mfs
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM